Acta de evaluación de ofertas correspondiente al llamado a contratación directa Nº 25/2010 " Adquisición de Elementos de Limpieza " ID Nº 199538

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 25/2010 "Adquisición de elementos de limpieza" en presencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Segunda Secretaria Laura Andrea Núñez** y el Director Administrativo, **Consejero Aníbal Fernández.** ----------

El día 11 de octubre del presente, se llevo a cabo la recepción de ofertas en el marco de la Contratación Directa ya mencionada, en el cual se recepcionaron las siguientes ofertas:

1. G.L. Ventas y Servicios, por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (Gs. 58.116.550) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

2. Distribuidora Melody, por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (Gs. 56.107.150) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

3. Alfa Distribuidora, por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (Gs. 59.932.900) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

4. Factory Price de Limpia Bernal, por un monto total de guaraníes SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (GS. 69.756.500) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

5. Taller Especializado en Maquinas de oficina, por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS (Gs. 52.781.500) correspondiente al lote Nº 1

6. Everest Comercial, por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL (Gs. 57.040.000) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

7. **Molman S.A.**, por un monto total de guaraníes SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (Gs. 69.310.950) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

8. DESPASA, por un monto total de guaraníes CIENTO TRES MILLONES CINCOMIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (Gs. 103.005.545) correspondiente a los lotes Nº 1 y lote Nº 2

A continuación, se verificara los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión:

	GL Ventas y Servicios	Distribuidora Melody	Alfa Distribuidora	Factory Price	T.E.M.O.	Everest Comercial	Molman S.A.	DEPASA
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 45 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la C.I. del firmante de la oferta	SIPE Nº 1096865	SIPE Nº 1097029	SIPE Nº 1097099	Cumple	SIPE Nº 1097110	SIPE Nº 1097071	SIPE Nº 1094751	SIPE Nº 1096499
Fotocopia del RUC	SIPE Nº 1096865	SIPE Nº 1097029	SIPE Nº 1097099	Cumple	SIPE Nº 1097110	SIPE Nº 1097071	SIPE Nº 1094751	SIPE Nº 1096499
DDJJ articulo 40º	Cumple	SIPE Nº 1097029	SIPE Nº 1097099	Cumple	Cumple	SIPE Nº 1097071	SIPE Nº 1094751	Cumple
Constitución o estatuto social (Personas Juridicas)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	SIPE Nº 1094751	SIPE Nº 1096499
Poderes si corresponde	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Del cuadro que antecede, se puede apreciar que todas las ofertas se encuentran calificadas para la siguiente etapa de la evaluación, en donde se comparará las ofertas económicas presentadas por las mismas, y que en adelante se detallan:

Lote	GL Ventas y Servicios	Distribuidora Melody	Alfa Distribuidora	Factory Price	T.E.M.O.	Everest Comercial	Molman S.A.	DEPASA
Nº 1 MRREE	56.593.000	54.491.800	57.470.100	66.405.000	52.781.500	52.805.000	67.407.800	96.933.750
Nº 2 CNDL	1.523.550	1.615.350	1.462.800	3.351.500	No cotiza	1.235.000	1.903.150	6.071.795
TOTAL	58.116.550	56.107.150	59.932.900	69.756.500	52.781.500	54.040.000	69.310.950	103.005.545

Del cuadro comparativo de precios, se puede observar que la oferta más baja para el Lote Nº 1 "Ministerio de Relaciones Exteriores", corresponde a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS y que la oferta más baja correspondiente al Lote Nº 2 "CNDL", presenta la firma EVEREST COMERCIAL, la misma no ha cotizado los 11 (once) ítems solicitados, ofertando únicamente hasta el ítem Nº 9, por lo que se rechaza la oferta de EVEREST COMERCIAL, para el lote Nº 2 por la razones expuestas.

Siguiendo con los criterios de evaluación, se procede a verificar que la segunda oferta más baja para el lote Nº 2, corresponde a la firma ALFA DISTRIBUIDORA, por lo que en adelante se verificará el cumplimiento de ambas ofertas con los demás requisitos establecidos en las bases del llamado, y los cuales se exponen a continuación:

Documentos	T.E.M.O.	ALFA DISTRIBUIDORA
Certificado de cumplimiento social o de no estar inscripto	Cumple	Cumple
Ultima declaración de IVA	Cumple	Cumple
Ultima declaración de Renta	Cumple	Cumple
DDJJ de los derechos del menor	Cumple	Cumple
Certificado de Cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DDJJ de que cuenta con solvencia técnica, económica y legal	Cumple	Cumple
Especificaciones técnicas de los bienes	Cumple	Cumple
Que la oferta se encuentre debidamente firmada y foliada	Cumple	Cumple

De la verificación cualitativa, hecha a las ofertas económicas más bajas para los Lotes N° 1 y N° 2, se pudo constatar que ambas dan cumplimiento con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones del llamado en cuestión, por lo que recomendamos la adjudicación de los lotes N° 1 "Ministerio de Relaciones Exteriores" y lote N° 2 "CNDL" a las empresas mencionadas. ----------

CONCLUSION

Conceder la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 25/2010 para la "Adquisición de elementos de limpieza" correspondiente a Lote N° 1 "Ministerio de Relaciones Exteriores" a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS con RUC N° 932171-3, por el monto total de guaraníes cincuenta y dos millones setecientos ochenta y un mil quinientos (Gs. 52.781.500), y para el Lote N° 2 "CNDL" a la firma ALFA DISTRIBUIDORA con RUC N° 1522267-5 por el monto total de guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos (Gs. 1.462.800). ----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 15:50hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Laura Andrea Núñez
Directora de la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Aníbal Fernández
Director Administrativo